

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1991.

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.- | Información a la Comisión, por parte de la ponencia creada pr acuerdo de 21 de octubre pasado, sobre las gestiones realizadas en relación con la situación de FESA-ENFERSA, de Maliaño. | 262 |
| 2.- | Designación de la ponencia que ha de estudiar el proyecto de ley de Inspección y Régimen Sancionador en materia de turismo, así como las enmiendas presentadas al mismo. | 267 |

(Comienza la reunión a las diez horas y veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Buenos días.

Abrimos la Sesión.

-Como saben sus Señorías- han sido convocados por dos asuntos en el Orden del Día. Uno de ellos, para dar cuenta, a esta Comisión, de las gestiones que, hasta el día de la fecha, ha llevado la Ponencia, creada al efecto, para tratar el asunto de FESA-ENFERSA, antigua CROS, con distintos Representantes de la Empresa, Sindicatos, que más tarde explicaremos; y, el segundo punto del Orden del Día, que ha sido convocado, con posterioridad, -me imagino que a sus Señorías les habrá llegado con la antelación suficiente- ha sido para crear la Ponencia que, deberá crearse, reglamentariamente, para tratar el Proyecto de Ley de Régimen Sancionador en materia de Turismo.

El primer asunto del Orden del Día y,

adelantando que, los Señores Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, tendrán la palabra para tratar de explicar, a los Miembros de esta Comisión, de las gestiones llevadas al efecto, se informa por esta Presidencia que la Ponencia creada al efecto, al tratar la empresa FESA-ENFERSA, antigua CROS, ha tenido unas reuniones con Representantes Sindicales, con el Comité de Empresa -rectifiquénme después, los distintos Portavoces si se me ha olvidado algo-, con los Representantes Sindicales de la propia Empresa en Cantabria, exponiendo el problema a esta Comisión. La preocupación que tenían de la posibilidad de que la Empresa se retractara de las primeras aseveraciones que hacía. Diciendo que tenían previsto la instalación de la empresa AGRO CROS, en Cantabria.

Segundo. Se tuvo una reunión con los Representantes de la propia Diputación Regional, en las personas del Sr. Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria y del Sr.

Director Regional, en las cuales se nos confirmó, por parte de los mismos, el compromiso, de la propia Diputación Regional, de complementar los proyectos tramitados, a través de Incentivos Regionales, de AGROCROS y de GRUMA. Es decir, complementar el tanto por ciento que habían solicitado a Incentivos Regionales y,

Tercero. Se tuvo una reunión, a tres partes, con Representantes de la Empresa -no les reseño, en este momento, los nombres de los mismos- y de las Centrales Sindicales representadas en la propia Factoría así como Representantes de las distintas Federaciones Estatales: U.G.T. y CC.OO., para tratar el tema de FESA-ENFERSA.

En aquella reunión se comprometió y se dijo, por Representantes de la Empresa, que sería criterio instalar AGROCROS, en Cantabria y, así como de la empresa GRUMA. En la empresa GRUMA quedó, de alguna manera, cerrado puesto que existía el compromiso, ante la Diputación Regional, de los accionistas mayoritarios de instalar GRUMA en Maliaño; estaban de acuerdo en la comunicación que había tenido de Incentivos Regionales, de un 14 por ciento -creo recordar- así como del compromiso de Diputación Regional de complementar ese 14 con un 8 por ciento.

En definitiva, no llegaban al 30 por ciento que, en su momento, era lo que solicitaba la Empresa pero, con el 22 por ciento, se conformaban, por decirlo de alguna manera, y parece ser que el proyecto GRUMA iba adelante, recolocando una serie de trabajadores de la antigua CROS.

En el caso concreto de AGROCROS -insisto- existía el compromiso de Diputación Regional de complementar el Proyecto que se tramitó a Incentivos Regionales y, después de mantener las distintas reuniones con los Representantes de la Empresa, se llegó a la conclusión de que quedaba pendiente, en estos momentos, solamente, una de las "patas -por decirlo así- de la mesa" coja y era la respuesta de la Dirección Regional de Incentivos Regionales del Ministerio de Economía y Hacienda, por contestar al Proyecto que se había tramitado desde la Diputación Regional. En el cual se había solicitado -yo recuerdo- un 22 por ciento de subvención al Proyecto.

Por parte de la Presidencia, en nombre de la Ponencia y de la Comisión, se enviaron distintos fax a la Dirección Regional de Incentivos Regionales sin que, hasta la fecha, se haya tenido contestación por parte de la Dirección de esos fax. Se han mandado, alguno de ellos, hace quince días y, todavía, no se ha tenido

contestación. Si bien he de decir que, a estas Presidencia y Comisión, no se ha recibido ningún Fax; sin embargo, yo me he hecho con una copia que parece ser se ha enviado por correo, a esta Presidencia, y no ha llegado, todavía, a la Asamblea Regional.

Tengo conocimiento de que se ha enviado una copia, en la cual se contestaba, a mis distintos escritos, fax, solicitando una entrevista con Incentivos Regionales, diciendo que no existía, por parte de la Subdirección General de Proyectos de Inversión, inconveniente en mantener una reunión sobre el expediente de AGROCROS.

Con independencia de lo anterior, parece ser que, después, de mis distintas comunicaciones a Incentivos Regionales, se ha enviado a la Diputación Regional (Subdirección Regional de Industria) una comunicación en la que se ampliaba una serie de documentación del proyecto AGROCROS para tratar de agilizar, lo antes posible, la comunicación oficial sobre el tanto por ciento que se contestaba.

La conclusión que saca esta Presidencia -y es personal- es que falta, nada más, a la instalación del proyecto de AGROCROS una comunicación oficial de Incentivos Regionales para decir si el 22 por ciento solicitado se va a quedar en el 22 por ciento, realmente como se solicitó, o se va a quedar en otro tanto por ciento.

La Dirección General de Incentivos Regionales necesitaba una serie de ampliaciones del Proyecto, tramitado en su momento, a través de la Diputación Regional; los han pedido a Diputación Regional y también se ha preocupado, esta Presidencia, en que se tramiten lo antes posible.

Creo -como decía antes- la conclusión es importante; la Empresa, que es la mayor preocupación que existía cuando se creó esta Ponencia, ha ratificado siempre que se consigan unas ayudas importantes y, en su momento, no dejaron cerrado que fuera, exclusivamente, el 30 por ciento lo que debían conseguir para instalarse en Camargo. Siguen con la idea inicial de instalarse en Maliaño y absorber a los excedentes de la antigua FESA-ENFERSA.

La Diputación Regional ha ratificado, a través del propio Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, el compromiso -siguen con el compromiso- de complementar esas ayudas que se den a través de Incentivos Regionales. Hay Incentivos Regionales que siguen en la labor de tratar, lo mejor posible, ese expediente que, en su momento,

se tramitó y parece ser que necesitan una serie de complementos a lo que iniciaron en su momento.

Eso es más o menos, por dar cuenta a sus Señorías, de las reuniones que ha tenido esta Ponencia.

¿Si sus Señorías quieren ampliar algo más o, solamente, era conocer, ante la duda de que, posiblemente, se me haya olvidado algunas de las gestiones realizadas?.

Doy la palabra a los Señores Portavoces de los distintos Grupos Políticos, empezando por D. Miguel Angel Revilla Roiz del Partido Regionalista.

El Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Es correcta la información. Nosotros hemos tenido conocimiento, por el Portavoz del Grupo Socialista, del fax del Subdirector General de Incentivos, poniéndose a disposición de esta Comisión para mantener una reunión. También, se reitera en la documentación que ha mandado, en su día, de petición complementaria de datos de esta Empresa. Por lo que -yo creo- lo que procede, ahora, es ponerse en contacto con este Señor para celebrar esa reunión y que ya, verbalmente, nos expliquen qué problemas puede haber para completar esa "pata de banco" que nos falta.

Por lo demás, estamos de acuerdo en todo lo que se ha dicho. Yo creo que, esta Comisión, lo que debe hacer, es ponerse en contacto con el Subdirector General puesto que él se ofrece a tener una reunión con nosotros, cuando queramos.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Revilla.

El Sr. Guerrero, Portavoz del Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: En principio, ratificar, evidentemente, la exposición sobre las reuniones que se han venido manteniendo, a lo largo de estas últimas fechas, expuestas por el Sr. Presidente de la Comisión.

De todas maneras, al hilo de lo que ha mencionado sobre "la pata" que nos falta de completar, decir, evidentemente que, inclusive, el Grupo Socialista se puso en contacto con la Subdirección General de Proyectos de Inversión para acelerar -por decirlo de alguna manera- los trámites.

Puestos en contacto con D. José María Outerelo, evidentemente, nos comunicó, al Grupo Socialista y a mí personalmente, que se había enviado una carta con fecha 12 de Noviembre de 1991 a nombre del Sr. Presidente de esta Comisión, D. Gonzalo Piñeiro. En la cual se expresaba que no había ningún tipo de inconveniente en mantener una reunión con la Subcomisión, creada a tal efecto, para tratar del tema de AGROCROS.

Evidentemente, al día de la fecha, según tengo entendido, no ha llegado esa carta a las dependencias de la Asamblea Regional; pero, de todas maneras, yo, en su momento, trasladé un fax, tanto al Grupo Regionalista como al Popular, del fax, que a mí se me envió, haciendo referencia con copia de esta carta. Por lo cual, evidentemente, y estando total y absolutamente de acuerdo con lo que ha planteado el Sr. Portavoz del Grupo Regionalista, lo que creo es que había que ponerse en contacto, inmediatamente, con el Subdirector General de Proyectos de Inversión para concretar ya la fecha de esa reunión.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Guerrero.

¿El Portavoz del Grupo Popular quiere intervenir?. El Sr. Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Quiero intervenir en el sentido de que estamos de acuerdo con las manifestaciones hechas por la Presidencia.

Por otra parte, quiero hacer dos aclaraciones o dos matizaciones: una de ellas es que, este problema de FESA-ENFERSA estaría resuelto ya en el supuesto de que se había aceptado, por parte de Incentivos Regionales, las peticiones que se han hecho desde la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria. En el sentido de que, una de las peticiones, va en el 22 por ciento y la otra en el 21 por ciento de Incentivos Regionales, con lo cual, lo de GRUMA, estaría resuelto aunque ese porcentaje es inferior y lo de AGROCROS, también, estaría resuelto en el supuesto de que se llegara al 21 por ciento.

Por otra parte, El Sr. Portavoz Socialista habla de acelerar los trámites. Yo no sé que habrá hecho, hasta ahora, Incentivos Regionales. Incentivos Regionales ha estado ahí, parece ser, dormido, no ha movido todas las peticiones que se han hecho anteriormente. Cuando recibe tres fax del Presidente de la Comisión, se limita a contestar por carta, la carta

no llega pero, sin embargo, sí envía un fax al Grupo Socialista. Esto no es de recibo, no parece adecuado, la formas de hacer las cosas.

Si ha recibido, llámese Incentivos Regionales, tres fax del Presidente de esta Comisión, lógicamente, por lo menos, podía haber contestado con uno, haber llamado por teléfono, haber dicho algo. Esta carta aún no ha llegado.

Resulta que recibe un Grupo, un Grupo más de esta Cámara, el documento antes que el Sr. Presidente de la Comisión que es el que lo ha recabado, por tres vías, por tres escritos diferentes.

Nosotros deseábamos que toda esta tramitación se desarrollara consensuadamente y, por lo visto, ya el Grupo Socialista, aunque a demanda - parece ser del Sr. Guerrero- se ha saltado los trámites que tenían que haber sido los oficiales y necesarios, a través de enviar la documentación al que, realmente, la requiere y la pide.

Esperemos que esto sea una pequeña anécdota; que volvamos, otra vez, a reanudar la marcha que teníamos, positivamente, iniciada, y que nos podamos ver, lo antes posible, con el Sr. Subdirector o a quién corresponda de Incentivos Regionales.

Quiero confirmar, aunque ya ha dicho el Sr. Presidente, que, por parte de la Consejería o el Gobierno Regional, sigue manteniendo ese 8 por ciento de subvención, 9 por ciento de subvención.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Arce.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Si me permite, hago un turno como Presidente y, después, le daré la palabra con mucho gusto.

El asunto que ha tratado el Sr. Portavoz del Grupo Popular, con todos los respetos, lo catalogo como anécdota nada más. Es decir, es normal que, a esta Presidencia, de alguna manera, habiendo solicitado esa información, vía fax, tampoco le parece la manera más normal el que el Sr. Portavoz de un Grupo Parlamentario sea el que le presente un escrito que, en teoría, salió del Ministerio de Economía y Hacienda el día 12 de Noviembre. Que yo he insistido, en esta Cámara, buscando ese escrito y que, al día de

hoy, no lo había recibido, como tal lo catalogo nada más, como anécdota. No obstante, agradezco que el Sr. Portavoz del Grupo Socialista haya hecho llegar, a esta Presidencia, un escrito que, en teoría, le va a llegar y dejémoslo, exclusivamente, en un problema de correos en el día de hoy o en el día de mañana.

En definitiva, la fotocopia que me ha enviado el Sr. Portavoz del Grupo Socialista ha salido del Ministerio de Economía el día 12 y, todavía, no ha llegado en el día de hoy; no obstante, teniendo conocimiento de que se ha enviado esta carta, a esta Presidencia -me imagino que será vía correo-, yo he insistido y mandado, anteayer, otro fax al Ministerio de Economía y Hacienda para que me haga llegar ese escrito o me diga cómo ha salido.

Me comunican, esta misma mañana, que he tenido una llamada del Sr. Subdirector General. Me pondré en contacto, inmediatamente, con él. Me remito a la anécdota, exclusivamente, y espero que sea así, una anécdota, y que debido al correo no ha llegado a tiempo, no le doy más importancia que la que tiene o la que se la quiera dar.

Existe, si les parece a los Señores Portavoces, la buena voluntad de la Subdirección General de Incentivos Regionales de tener una entrevista con esta Comisión. Si les parece bien, inmediatamente, en el momento que acabemos esta Comisión, yo me pondré en contacto con el Sr. Subdirector General y en esta misma semana podemos concretar una entrevista para que, la Ponencia o aquellos miembros de la Comisión que deseen entrevistarse con la Subdirección, la tengamos una vez comprobado que sí está hecho que la Dirección Regional de Industria ha enviado aquella documentación complementaria que pedían.

Yo no lo doy más importancia, Señorías. Si me lo permiten, me gustaría dar por cerrado el debate en cuanto al asunto de sí primero lo ha tenido un miembro de la Comisión o lo ha tenido la Presidencia.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Simplemente, quiero aclarar.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): El Sr. Guerrero tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Las palabras del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular me han sorprendido porque yo, evidentemente, quiero explicar dos cosas.

La primera con respecto a por qué nosotros

tenemos esta información, esta carta dirigida al Sr. Presidente de la Comisión. Yo, como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tuve, en un momento determinado, una conversación personal con el Sr. Presidente de esta Comisión. En la cual me indicaba que no había recibido ningún tipo de comunicación sobre los fax que se había enviado al Ministerio de Economía y Hacienda. Me aconsejaba o habría la posibilidad de que, si el Grupo Socialista, tenía la posibilidad de ponerse en contacto con la Subdirección General de Proyectos de Inversión, pues que lo hiciese para ver en qué situación se estaba.

Yo, haciendo caso de este consejo del Sr. Presidente de la Comisión, me puse en contacto con la Subdirección General de Proyectos de Inversión y, entonces, el Sr. Oteruelo -repito el Sr. Outerelo- me confirma que se había mandado una carta de contestación con Salida del 12 de Noviembre del presente año.

Entonces, evidentemente, esta carta, le pido y le solicito, que nos la mande por fax y así lo hizo. Si el Grupo Socialista hubiese tenido ánimo de ocultación de información no le hubiese pasado el fax, tanto al Grupo Regionalista como al Popular. Quiero que eso quede claro, no hay ningún tipo de ánimo de ocultación.

Por otro lado, el Sr. Portavoz del Grupo Popular ha hablado de una cierta lentitud en los trámites por parte de la Dirección General de Incentivos. Esta misma carta, yo no sé si conoce el Sr. Portavoz del Grupo Popular, indica que, con fecha 6 de Noviembre de 1991 y, a través de la Dirección Regional de Industria, Transportes y Comunicaciones de la Comunidad Autónoma, se le solicita, a la empresa AGROCROS, S.A., una documentación complementaria relativa al amparo, obra civil y maquinaria para poder evaluar el Proyecto.

No existe un relajo o un retardo sino que, simplemente, se está pidiendo una ampliación de documentación, necesaria, para evaluar el Proyecto y poder dar la subvención oportuna. No creo que eso, evidentemente, sea ni una dilación, un relajo, en los planteamientos que está utilizando la Dirección General de Incentivos Regionales.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Sí, Sr. Arce.

Yo les rogaría, a sus Señorías, que no habiendo dado importancia, la Presidencia, al detalle

en sí o a la anécdota que, el mismo Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario ha catalogado como tal, no hagan un debate del asunto en sí.

El Sr. Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Simplemente, como aclaración.

En el momento que se ha recibido por una Institución, llámese Incentivos Regionales, tres fax, lo menos que se debe hacer es contestar, en principio, al que ha solicitado esa información, esa entrevista o ha pedido reanudación de lo que estaba parado.

La lentitud. No me refiero, ahora, a dos días; me refiero "antes de". Qué se ha hecho. Se contestó a GRUMA con un 14 por ciento; qué se ha hecho, desde el momento que se ha contestado a GRUMA, hasta ahora. Absolutamente nada.

La lentitud me refiero a la fase anterior porque no hay ninguna respuesta por parte de Incentivos Regionales en cuanto a AGROCROS. Sí la hubo en cuanto a GRUMA pero AGROCROS no ha aparecido. Yo también tengo la carta que se dice aquí del día 6 de Noviembre a la Dirección Regional de Industria, eso no tiene nada que ver.

Lo que yo digo, simultáneamente que se pone un fax, a un Grupo, que ponga, simultáneamente también, al Sr. Presidente de la Comisión, y no pasa absolutamente nada.

Además, no sé que interés tiene, el Sr. Guerrero, de defender a Incentivos Regionales. No se trata de defender a nadie, se trata de actuar como hay que actuar y contestar al que, realmente, pregunta, en un momento adecuado.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Doy por cerrado el debate, Señores Portavoces.

Muchas gracias.

El Presidente lo cataloga como una anécdota y se acabó, si les parece, a sus Señorías, bien.

No es el momento de juzgar a la Dirección General de Comunicaciones -me imagino que será- o la de Correos. Es decir, llegará el escrito cuando así parece ser que ha sido enviado y, por lo tanto, le doy por recibido. También, he de decirlo que no me parece el procedimiento ideal para haber recibido ese fax en

manos de otro Portavoz.

Doy por cerrado el debate sin más.

Propongo, a sus Señorías, que, en esta semana, a finales o principio de la siguiente posiblemente, veremos el día y, de acuerdo con sus Señorías, tener una entrevista con Incentivos Regionales en la cual, ahí sí que pediré también como he pedido el apoyo del Grupo Socialista, que parece ser que, en estos momentos, ha surtido efecto, la ayuda para que, al mismo tiempo que, parece ser que a través de ellos o a través del Sr. Guerrero en este caso, se lo agradezco sinceramente pues ha tenido eficacia la gestión para que contestaran a mis distintos fax. También propongo la ayuda del Grupo Socialista, Regionalista y Popular, para que, Incentivos Regionales, tramite, oportunamente, la subvención que se ha pedido, a través de Diputación Regional y, por lo tanto, tendremos una reunión con el Subdirector General.

Estaré en contacto con los distintos Portavoces que así lo soliciten para hacer esa entrevista con Incentivos Regionales. Se designará el día y la hora que solicito, de los distintos Portavoces, para tratar de gestionar con el Director General.

Si les parece bien, a sus Señorías, doy por cerrado el asunto de FESA-ENFERSA.

Sí, Sr. Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: En principio, estando de acuerdo con esa entrevista que va a solicitar. Lo que tengo las dudas, más que suficientes, fundamentadas, en que las respuestas que se nos va a dar va a ser que se ha hecho una petición de documentación, la cual no se encuentra aquí.

Conviene aclarar, antes de producir un tablado de este tipo, hablar con el Subdirector en el sentido de si tiene algo fundamentado o documentado. Porque si nos va a decir lo que pone en la carta: que ha pedido, solicitado documentación a la empresa AGROCROS, no hace falta un traslado desde aquí hasta Madrid.

Unicamente esa apreciación, esa matización.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Arce.

Creo recordar que he dicho antes y, también, estoy en contacto con la propia Diputación Regional. También se han enviado distintos fax y he tenido

conversaciones personales, para que, la Diputación Regional, obviamente, antes de tener esa entrevista la Comisión de Industria con la Subdirección General de Incentivos Regionales, tramite aquellos puntos que ha solicitado la Dirección General de Incentivos Regionales. Obviamente.

No debemos olvidar lo que ha reseñado, esta Presidencia, en distintas reuniones de la Ponencia, el fin concreto de la creación de esta Comisión, esta Ponencia, que es, exclusivamente, un seguimiento del asunto. No debemos olvidarnos que, esta Cámara, no tiene poder ejecutivo en cuanto a la tramitación de esos expedientes y lo único que podemos hacer es acelerar, de alguna manera, el expediente o instar a las distintas Administraciones para que acelere el Proyecto. Esa es la idea y -creo- el fin de esta Comisión.

-Insisto- una vez más, ruego que, por la Comisión, se me autorice para hacer las gestiones oportunas y una vez que se vea que nada más se está pendiente de una decisión, que se han presentado los distintos documentos que solicite Incentivos Regionales, se tenga esa reunión. De la cual, les tendré informado y, por supuesto, se hará consensuadamente con los distintos Grupos en cuanto al desplazamiento.

¿Alguien quiere opinar algo más sobre el asunto?.

¿Se autoriza, a esta Presidencia, a gestionar esa entrevista?.

Muchas gracias Señores Portavoces.

Sin más, doy por cerrado el punto número Uno de la Convocatoria del día de hoy.

Entramos en el Segundo Punto. En el cual, la Presidencia, solicita de los Señores Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 109.1, sobre designación de ponentes por las comisiones, el nombre de un Representante, por cada Grupo Parlamentario, para formar parte de la Ponencia para el estudio del Proyecto de Ley de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo y, por supuesto, las enmiendas presentadas al mismo.

Existen una serie de enmiendas, presentadas -creo recordar- por el Grupo Parlamentario Regionalista. Sí es así, habrá que estudiar el Proyecto de Ley y las enmiendas, obviamente.

Doy turno a los distintos Portavoces. Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Por el Grupo Regionalista, yo mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):

Gracias. Sr. Revilla.

Sr. Guerrero, por el Grupo Socialista.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: El Sr. López Revuelta por el Grupo Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Sr. López Revuelta.

Sr. Arce por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Por nuestro Grupo, este Portavoz.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): El Sr. Arce por el Grupo Parlamentario Popular.

Una vez oídos los distintos Portavoces, queda constituida la Ponencia en la siguiente forma, para estudiar el citado Proyecto de Ley y las enmiendas presentadas, por los distintos Grupos Parlamentarios, a su Articulado. Así mismo emitirá el informe correspondiente.

Por el Grupo Parlamentario Popular, Sr. Arce; por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. López Revuelta; y, por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Revilla.

Esta Presidencia propone que sean los propios Ponentes los que se pongan de acuerdo para señalar el día y la hora que han de iniciar los trabajos encomendados a dicha Ponencia.

Sin más, comunicándolo, oportunamente, a los Servicios Jurídicos de la Cámara, entre Ustedes mismos, pueden designar el día y la hora que no hace falta que sea ahora -me imagino-.

¿Algún asunto más a tratar por los distintos Portavoces?.

Nada más, muchas gracias.

Se levanta la Sesión.

(Finaliza la Comisión a las diez horas y cincuenta minutos).
